



CARTA DE SERVICIOS

CENTRO OCUPACIONAL DE FORMACIÓN,
OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL
AFANIAS LA ENCINA

Teléfono: 91 616 68 62

E-mail: afanias-laencina@afanias.org

AFANIAS
+50 años abriendo caminos que parecían imposibles

HORARIO

De 10:00 a 17:30, de lunes a viernes.
El centro abre 247 días al año.

DIRECCIÓN Y ACCESO

C/ Puerto de Guadarrama 62 (Pol. Ind. Las Nieves)
28935, Móstoles

Transporte público:

Autobús Línea 3: Desde metro Pradillo (Metrosur),
Móstoles

518: Desde Príncipe Pío, Madrid

510-A: Desde Puerta del Sur, Alcorcón

CONTACTO

Dirección del centro: Hugo Mateu Camargo

Teléfono: 91 616 68 62

E-mail: afanias-laencina@afanias.org

administracionlaencina@afanias.org

MAPA



PRESENTACIÓN

El Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL) AFANIAS La Encina, forma parte de la Red Pública de la Comunidad de Madrid. Las plazas están contratadas con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la C.M.

EL COFOIL La encina proporciona a las personas usuarias y a sus familias una atención especializada mediante un programa individualizado consensuado, que recoge actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades, que contribuyen a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su calidad de vida.

Estamos incluidos en la Red Pública de la Comunidad de Madrid ofreciendo plazas públicas y privadas a personas con discapacidad mayores de 18 años.

El Centro forma parte de la Asociación AFANIAS cuyos valores son Calidad, Inclusión, Profesionalidad, Autodeterminación/ Empoderamiento, Innovación, Trabajo en Equipo, Solidaridad y Superación.

SERVICIOS

Es un equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración social, que incluyan actividades para el desarrollo normal del ocio, de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente.

- Área de Apoyo Personal y Social: atención psicosocial, formación permanente y habilitación para vida
- Área Ocupacional:
- Área de Inserción Laboral.
- Atención a familias
- Actividades ocio y tiempo libre
- Servicio de Transporte y comedor

AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles

COMPROMISOS

- 1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual-
- 2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
- 3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
- 4. Favorecer la participación en la vida asociativa.

INDICADORES

- 1. Nº total de usuarios que han superado el 50% de los objetivos anuales plasmados en su Plan de Apoyo Individual
- 2. % de objetivos ejecutados del Plan de Acción anual
- 3. Nº de actividades realizadas en el entorno comunitario
- 4. Nº de acciones de participación de familias y usuarios en el Centro y/o Asociación.

DERECHOS

Ley 12/2002 Comunidad de Madrid

- 1. Acceder a los centros o servicios en condiciones de igualdad y no discriminación.
- 2. Obtener un programa de intervención individual definido y realizado con la participación y el conocimiento del usuario.
- 3. Preservar la intimidad personal y familiar.
- 4. Mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas, con las limitaciones que puedan establecerse en virtud de resolución administrativa o judicial, en los casos previstos por la ley.
- 5. Participar en las actividades que se desarrollen en el centro o servicio.
- 6. Conocer el reglamento de régimen interior, que garantizará sus derechos.
- 7. Ingresar, permanecer en el centro y salir de él libremente mientras dure su estancia, con respeto a las normas de convivencia y funcionamiento establecidas, que no podrán afectar negativamente al desarrollo de su vida personal y social, sin perjuicio de lo dispuesto, cuando proceda, por la autoridad judicial respecto de las personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica y menores de edad con medidas judiciales o de protección.
- 8. No ser sometidas a restricción física o tratamiento farmacológico sin prescripción facultativa ni supervisión.

SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por E-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de reclamaciones.
- No conformidades.



La Encina



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

